



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 16 25 - 11

SALTA, 18 NOV 2011

EXPTE. N° 5 1 7 1 / 1 1 -

VISTO:

Las presentes actuaciones por la cual la alumna de la Carrera de Ciencias de la Comunicación: MARITE CERVERA, LU. N° 711.772, Plan 2005, solicita reconocimiento de las asignaturas cursadas en carácter de Alumna Extraordinaria: Introducción a la Investigación Periodística y al Periodismo de Opinión e Historia Regional, cursadas y aprobadas por Promoción mediante Res. H. N° 570/10 y Res. H N° 599/08 respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que la alumna citada aprobó las mencionadas asignaturas en carácter de Alumna Extraordinaria;

Que la Comisión Asesora de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja otorgar reconocimiento de materias, aprobadas por la alumna Cervera;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 673/11 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por el Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 15-11-11)

RESUELVE:

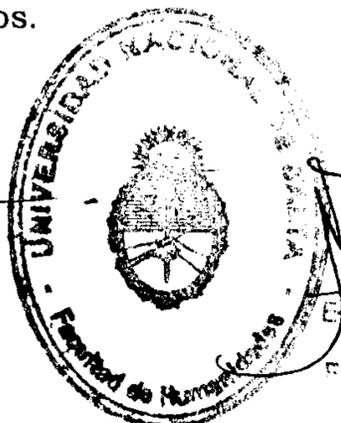
ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materias a la alumna MARITE CERVERA, L.U. N° 711.772, estudiante de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, Plan 2.005, por asignaturas cursadas y aprobadas en carácter de Alumna Extraordinaria, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CARRERA: Lic. en Cs. de la COMUNICACIÓN PLAN 2.005	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA ASIGNATURAS EN CARÁCTER DE ALUMNA EXTRAORDINARIA	NOTA	FECHA	RES. H. N°
INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA Y AL PERIODISMO DE OPINIÓN	INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA Y AL PERIODISMO DE OPINIÓN (Aprobada por Promoción)	8 (Ocho)	06-12-07	570/10
HISTORIA REGIONAL	HISTORIA REGIONAL (Aprobada por Promoción)	7 (Siete)	28-11-07	599/08

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Carrera de Ciencias de la Comunicación y Dirección de Alumnos.

Sme/LR
287-11

Ing. MARCELO C. SANCHEZ
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Exp. N° 1201 de 11/11 por V. RIONDA
SECRETARÍA
Facultad de Humanidades - UNSa